



Confederación
General Del
Trabajo

CGT- aena ENAIRE

Juan Antonio de Andrés
Secretario de Organización
cgt.aena.sse@cgt-aena.org

A la Atención de: **Maurici Lucena i Betriu**

Presidente y Consejero Delegado Aena SME SA

ASUNTO: Suspensión o Revisión de la política actual dividendos

Madrid, 13 de marzo de 2026.

La Sección Sindical Estatal de la Confederación General del Trabajo (CGT) en Aena y Enaire se dirige a usted con motivo de la próxima Junta General de Accionistas de Aena.

Como organización sindical que representa a trabajadores y trabajadoras que desempeñan su labor diaria en infraestructuras críticas para el funcionamiento del transporte aéreo y de la economía del país, consideramos nuestra responsabilidad trasladar a la dirección de la empresa y a sus accionistas nuestra preocupación ante los riesgos que se derivan del actual contexto internacional.

El actual escenario geopolítico está marcado por una escalada militar de enorme gravedad en Oriente Medio tras acciones unilaterales que se desarrollan al margen de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esta situación introduce un escenario de inestabilidad estratégica que puede afectar de forma directa al transporte aéreo internacional, a las rutas globales, a los costes energéticos y al conjunto del sector aeronáutico.



Aeropuerto de Barajas T2 - Locales Sindicales
Av. La Hispanidad s/n, 28042 Madrid
Teléf. - 913936618 - www.cgt-aena.org

 @CGTAena

"Aena Pública y Social"

Diversos analistas estratégicos han advertido de las posibles consecuencias de esta situación. Entre ellos, el historiador militar Pierre Razoux ha señalado recientemente que los escenarios más probables ante una escalada militar con Irán no apuntan a una resolución rápida del conflicto, sino a situaciones de prolongación del enfrentamiento, regionalización de la guerra o crisis internacional de larga duración.

Todos estos escenarios tienen **implicaciones directas para el transporte aéreo internacional: cierre o restricción de espacios aéreos**, encarecimiento estructural del combustible, incremento de los costes de seguridad, alteraciones en las rutas globales y posibles contracciones del tráfico aéreo.

En este contexto, mantener sin revisión la actual política de dividendos de Aena —que contempla la distribución de aproximadamente el **80 % del beneficio neto anual** entre los accionistas— supone priorizar la rentabilidad a corto plazo frente a la solidez operativa y estratégica de una empresa que gestiona infraestructuras críticas del Estado.

Plantear el reparto de dividendos como si la situación internacional no fuera a tener consecuencias estructurales para el sector supone ignorar los riesgos que se ciernen sobre el transporte aéreo global y sobre la estabilidad futura del sistema aeroportuario.

Por ello, desde CGT consideramos que el reparto de dividendos en el actual contexto geopolítico **debería ser suspendido o, al menos, significativamente revisado**, destinando una parte sustancial de esos recursos a reforzar la resiliencia del sistema aeroportuario y la estabilidad operativa de la red.

En particular, consideramos prioritario que Aena impulse una **política decidida de refuerzo de las plantillas en los distintos centros de trabajo, así como un incremento significativo de la inversión en formación profesional, capacitación técnica y actualización de competencias del personal.**

La experiencia reciente demuestra que la fortaleza de las infraestructuras críticas no depende únicamente de las inversiones materiales, sino también de la solidez, preparación y dimensionamiento adecuado de sus equipos humanos. Un sistema aeroportuario robusto exige plantillas suficientes, bien formadas y con capacidad de adaptación ante escenarios de crisis o de alta exigencia operativa.



Reforzar el capital humano de la empresa constituye, por tanto, una inversión estratégica que contribuye directamente a la seguridad operacional, a la calidad del servicio público y a la capacidad de respuesta de la red aeroportuaria española ante un entorno internacional cada vez más incierto.

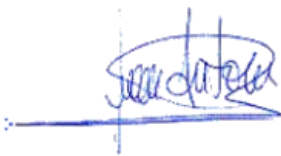
Propuesta de acuerdo

Por todo lo anterior, la Sección Sindical Estatal de la Confederación General del Trabajo (CGT) en Aena y Enaire propone que la Junta General de Accionistas inste al Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. a revisar la actual política de distribución de dividendos, que contempla el reparto de aproximadamente el 80 % del beneficio neto anual entre los accionistas.

En un contexto internacional caracterizado por crecientes tensiones geopolíticas y posibles impactos estructurales sobre el transporte aéreo internacional, consideramos necesario suspender o reducir temporalmente dicho reparto de beneficios, destinando una parte significativa de esos recursos al fortalecimiento estructural del sistema aeroportuario.

En particular, proponemos que los fondos que resultarían de dicha revisión se orienten prioritariamente a reforzar las plantillas en los distintos centros de trabajo de la red aeroportuaria, así como a incrementar la inversión en formación, capacitación técnica y desarrollo profesional del personal, elementos esenciales para garantizar la seguridad operacional, la calidad del servicio público y la capacidad de respuesta del sistema aeroportuario español ante escenarios de crisis o de inestabilidad prolongada.

Atentamente,



Juan Antonio de Andrés

Secretario de Organización

